

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL COMplot DE LA NOCHE DE SAN JUAN

El Gobierno explica los fundamentos de la sentencia

La Oficina de Informaciones facilitó la siguiente nota:
«El fallo dictado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en la causa instruida por los sucesos que se han dado a llamar «de la noche de San Juan», ha motivado algunos comentarios, originados, sin duda, en el incompleto conocimiento de los fundamentos de aquél, por lo cual conviene puntualizar las distintas responsabilidades que han sido apreciadas por aquel alto tribunal, y castigadas dentro de los límites que señalan las leyes vigentes.

El teniente general D. Francisco Aguilera y Egea ha sido declarado, por su propia confesión, autor de un manifiesto clandestino dirigido a la «Nación y al Ejército de mar y tierra», de cuyas frases y conceptos claramente se desprende que contiene «una proposición al país y a sus instituciones armadas» para el empleo de la violencia, si fuera necesario, a fin de conseguir un cambio de Gobierno, hecho que, por su propia naturaleza, es punible, y está comprendido en el párrafo último del artículo 241 del Código de Justicia. Este es el único delito de que dicho general ha resultado culpable.

El coronel de Caballería de la escala de reserva D. Segundo García y García, auxiliado por el capitán de Infantería D. Juan Perea Capulíño y el teniente, de la misma Arma, D. Luis Rubio Villanueva, dirigen un Comité revolucionario militar, cuya actuación se encaminó, «sin conseguirlo», a la celebración de un pacto con elementos sindicalistas y anarquistas para derribar el actual régimen de Gobierno, cooperando al mismo fin el capitán de Infantería D. Fermín Galán Rodríguez. Estos hechos, que la sentencia declara probados, se califican como constitutivos de excitación a la rebelión militar, castigada en el párrafo segundo del artículo 240 del Código, conculcando, respecto al ex coronel D. Segundo García, la circunstancia agravante de reincidencia.

El fallo da también por probado que el teniente coronel del regimiento Victoria Eugenia, 22 de Caballería, D. José Bermúdez de Castro y Vilardebó se dirigió a tres capitanes y un teniente de su regimiento, hablándoles de los efectivos que se podrían reunir para, en momento determinado, salir a la calle y ejecutar un acto de fuerza, en apoyo de un cambio de situación política, en beneficio de otros tenientes generales, y manifestándoles que el general Aguilera tomaría voluntariamente el mando de la Capitania

general de Valencia, comprobándose también, según la sentencia, que el teniente coronel Bermúdez de Castro entregó al aludido teniente un ejemplar del manifiesto de autos. Estos hechos se declaran constitutivos de un delito de inducción a la rebelión, previsto y penado en el párrafo segundo del artículo 240 del Código de Justicia militar.

Por último, la sentencia declara no existir méritos bastantes para desvirtuar las constantes negativas del capitán general del Ejército, D. Valeriano Weyler y Nicoláu, duque de Rubí, respecto a haber firmado el manifiesto de autos, ni autorizado a nadie para estampar su firma en el mismo, y no estima tampoco confirmada la comisión de delito alguno o la participación en los hechos perseguidos de ninguno de los demás militares y paisanos comprendidos en el proceso.

Tales son, en esencia, los fundamentos del fallo dictado por el más alto tribunal militar de la Nación, que, como siempre, ha procedido dentro de la estricta justicia, ateniéndose a las leyes vigentes al calificar los hechos que ha estimado probados, y graduando las penas aplicables con arreglo a las distintas responsabilidades contraídas por cada uno de los culpables.»

EL DESARME

Primera lectura del convenio en la Conferencia

GINEBRA.—La Comisión del desarme ha oído hoy la primera lectura del proyecto de Convenio internacional para la supresión de la guerra química.

El Comité internacional de la Paz establecido en Ginebra, publicó hoy un manifiesto firmado por el presidente, el senador belga Lafontaine, diciendo que el mundo no habrá registrado desilusión más cruel que la lectura de lo ocurrido en la Conferencia del desarme, cuyos delegados han mostrado incompleta incapacidad para buscar los medios de evitar la guerra.

En los círculos pacifistas se censura duramente la decisión de la Comisión preparatoria de eximir a Polonia y a los Estados fronterizos de Rusia de las estipulaciones de la Conferencia.

En la Conferencia del desarme el delegado japonés ha anunciado que su país retira las reservas que fueron formuladas sobre diversos puntos relacionados con el problema del desarme.

El Subcomité de Derecho internacional público ha decidido denominar al Código que en la actualidad elabora, «Código de Derecho internacional para los Estados americanos».

EL CUERPO DE EL GENERAL AGUILERA INVALIDOS

Por la nueva reglamentación, el Cuerpo de Invalidos se considerará activo, con todos los derechos y ventajas de tal, y sus individuos estarán sometidos a la jurisdicción de Guerra, aplicándose sus leyes penales, salvo los casos de absoluta imposibilidad para ello. Podrán ingresar en él los jefes, oficiales y aspirantes, clases e individuos de tropa del Ejército, Armada, Institutos de la Guardia civil y Carabineros y Cuerpo de Seguridad, que se inutilicen en determinadas circunstancias.

El Cuerpo se divide en dos secciones: primera, la de invalidos de guerra; segunda, la de invalidos en el servicio. En la primera no se podrá ingresar más que por inutilidad producida por armas o elementos destructores empleados por el enemigo, rebeldes o sediciosos, en campaña, territorio declarado en estado de guerra o en hecho a que, por Real decreto, se conceda este carácter. En la segunda sección podrán ingresar los inutilizados a consecuencia de heridas o lesiones recibidas prestando servicio.

La inutilidad producida por enfermedad adquirida en campaña, o por causa del servicio, no puede alegarse para pertenecer al Cuerpo de Invalidos.

A la cabeza del Reglamento figura el siguiente artículo de honor:
«Como honor y distinción extraordinaria para el Cuerpo, seguirá figurando a la cabeza de sus escalas, como el inválido más ilustre y glorioso, el inmortal regimiento de las letras españolas, Miguel de Cervantes y Saavedra, inutilizado en combate naval de Lepanto, y su retrato o escultura ocupará siempre puesto preeminente en la Comandancia general.

EL PRIMERO DE MAYO LA FIESTA DEL TRABAJO

En la reunión de Juntas directivas celebrada en la Casa del Pueblo se adoptaron los siguientes acuerdos con relación a la fiesta del Primero de mayo:
«Para general de todos los oficios, no solicitar permiso para la celebración de la tradicional manifestación, conocido el criterio del Gobierno.

Se presentarán a éste las habituales conclusiones de la Unión General de Trabajadores, más algunas más que fueron aprobadas.
Las clases obreras serán invitadas a la jira en la Dehesa de la Villa.

MARRUECOS

Las operaciones sobre Senhaya

MELILLA.—La columna de Mola que ayer consiguió ocupar la avanzada de Taberrant, sin más resistencia que el temporal de aguas, se ha instalado en la posición.

La lluvia persistente de ayer dificultó mucho las operaciones de la columna.
El prestigioso Abd-el-Kader, con el comandante Ortoneda y el jefe de la sección política de Intervenciones de Melilla, salieron para Targuist, con objeto de continuar la labor de atracción que vienen realizando en aquellas tribus.

Prosigue la evacuación de enfermos y heridos del frente sobre los hospitales de Villa Sanjurjo, para seguir a Melilla en los vapores-correos, mientras no se habilita el nuevo buque-hospital.

Prosigue el movimiento de fuerzas en Senhaya, con arreglo a los planes del Alto Mando, sin gran resistencia enemiga.

La aviación, que viene bombardeando las cabillas insurrectas, ha comprobado el contacto de la columna Mola con las tropas francesas.

Como resultado del castigo de las tribus de Senhaya, comienzan a someterse algunos duques, entre ellos la fracción de Beni-Bachbet. La columna de Ketama, que manda el coronel Pozas, ha establecido varias emboscadas para sorprender las guardias enemigas, logrando capturar algunos grupos, haciéndolos bajas. Quedaron en nuestro poder mujeres y ganado.

Pidiendo la sumisión

En la Dirección General de Marruecos y Colonias se facilitó la siguiente importante nota oficiosa.

«El general en jefe se trasladó hoy, en coche, a Villa Sanjurjo, acompañado del jefe de Estado Mayor, general Goded, y, según comunica, las fuerzas de Ketama han efectuado un amplio reconocimiento sobre Arzila, habiendo eficazmente a los buidos, que se encontraban concentrados en dicho poblado, y los que dejaron en nuestro poder varios muertos con armamento.

La columna de Senhaya estableció contacto con las fuerzas francesas de Beni-Berber, sin novedad.

Las cabillas de Tagnut y Beni-Buehilet han enviado emisarios para tratar de su sumisión, y habiendo sido ya quemados y arrojados todos los aduaras de la fracción occidental de esta última cabilla, se les otorgará el perdón, mediante la entrega del armamento, y en cuanto a la cabilla de Tagnut, será objeto de un castigo ejemplar por su traición al Majzén, originando los sucesos desarrollados en Senhaya.

Según informes recibidos por diversos conductos, ha sido muerto en uno de los últimos choques con nuestras tropas, Mohamed Asdau el Urriagli, uno de los jefes de la disidencia.

Sin más novedad en nuestra zona de Protectorado.»

LOS REYES Y EL PRINCIPE DE GALES. EN SEVILLA

Salida de Madrid

En tren especial, que salió de Madrid a las nueve y cuarto, marcharon a Sevilla SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria, y el Príncipe de Gales y su hermano, el Príncipe Jorge de la Gran Bretaña, acompañados del presidente del Consejo, marqués de Estella, mayordomo mayor de S. M. duque de Miranda; camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; comandante general de Alabarderos, general Berenguer; mayordomo mayor de la Reina, marqués de Bendaña; ayudante de Su Majestad, teniente coronel D. Arturo Cebrián; inspector general de los Reales Palacios, D. Luis de Asúa, y séquito de Sus Altezas, general G. F. Trotter, mayor Piers Legh, marqués de Narros y capitán de fragata señor Cincunegui.

Acudieron a la estación de Atocha a despedir a Sus Majestades y Altezas Su Majestad la Reina doña María Cristina, SS. AA. el Infante D. Jaime, la Infanta doña Isabel, los Infantes D. Alfonso y D. Fernando y la duquesa de Talavera; el patriarca de las Indias, obispo de Madrid-Alcalá, todos los ministros, el embajador de Inglaterra y el alto personal de la Embajada, el embajador de Francia, autoridades civiles y militares, numerosos generales, altos funcionarios y numerosísimas damas de la aristocracia.

Sus Majestades y Altezas atravesaron la sala de espera y el andén, que estaban completamente llenos, despidiéndose de cuantas personas hallaban a su paso.
El Monarca, que vestía uniforme de diario, acompañado del general Primo de Rivera, capitán general de la región, general Ardanaz, y del general López Pozas, revistió la compañía del regimiento de Covadonga que, con bandera y música, rendía honores.

Terminada la revista, Sus Majestades y Altezas se despidieron de la Reina doña María Cristina y de los Infantes y subieron al tren, y momentos después éste salía de la estación a los acordes de la Marcha Real.

Las tropas desfilaron luego en columna de honor ante la Reina doña María Cristina, Infantes, Gobierno y demás personas del elemento oficial.

La despedida tributada a los Reyes y a los Príncipes fue cariñosísima.

Llegada a Sevilla

SEVILLA.—Ha llegado el tren real a las diez en punto de la mañana, conduciendo a Sus Majestades Don Alfonso y doña Victoria, al Príncipe de Gales, al Príncipe Jorge, al presidente del Consejo, general Primo de Rivera; séquitos respectivos y ayudantes.

En la estación esperaban al tren real los Infantes D. Carlos y doña Luisa, con sus hijos, el cardenal arzobispo con una Comisión del Cabildo catedral, presidida por el deán; el gobernador civil, Sr. Cruz Conde; el alcalde, gobernador militar, las Corporaciones oficiales y millares de personas de todas las clases sociales. El recibimiento ha sido tan entusiasta, que nunca se ha conocido en esta población.

Rindió honores una compañía de Infantería, con bandera y música.

Al Alcázar

En coche se trasladaron al Alcázar, recorriendo entre vitores y aclamaciones las principales calles de la población, donde la aglomeración de público era imponente.

A las once y cuarto llegaron Sus Majestades al Alcázar, donde recibieron a las autoridades y Comisiones de todos los Cuerpos y los estudiantes de la Universidad, que tomaron parte en el entusiasta recibimiento tributado a los Soberanos.

Ante los balcones del Alcázar se hizo a los Reyes objeto de una imponente manifestación de adhesión, en la que tomaron parte todas las clases populares.

El alcalde expresó a Su Majestad los fervientes votos hechos por su pronto restablecimiento y la satisfacción de que se encuentre bueno.

El Rey agradeció estas manifestaciones y expresó que el cariño demostrado hacia su persona, durante la dolencia le obligaba aún más, si ello fuera posible, a ocuparse de la prosperidad y desenvolvimiento de España.

Paseo por la feria

Terminada la recepción, Sus Majestades, acompañadas del Príncipe de Gales y del Príncipe Jorge, pasearon en automóvil descubierto por la feria, rodeados de aristocráticas damas a caballo y jinetes en gran número, repitiéndose las manifestaciones de respeto y simpatía para los Soberanos.

Después marcharon a descansar al Alcázar hasta la hora de las carreras de caballos.

En las carreras

Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y Sus Altezas Reales los Príncipes de Gales y Jorge salieron a las siete menos cuarto del Alcázar, dirigiéndose al Hipódromo, asistiendo a las carreras de caballos.

A las ocho abandonaron el Hipódromo, paseando por el parque de María Luisa, regresando al Alcázar.

En el palacio de las Dueñas

Por la noche asistieron a la fiesta que en su honor organizaron los duques de Alba en el palacio de su propiedad llamada de las Dueñas.

El conflicto italo-yugoeslavo

Las informaciones y comentarios que los periódicos italianos consagran al conflicto italo-yugoeslavo son algo contradictorias. Los agravios y las advertencias alternan con declaraciones pacifistas. Sólo en un punto hay unanimidad absoluta: en que es inadmisibles una intervención de la Sociedad de Naciones.

El corresponsal en Belgrado del «Piccolo», de Trieste, dice, en un despacho muy comentado, que el nuevo Ministerio yugoeslavo está más calificado que ningún otro para allanar las dificultades exteriores.

«Por su composición—dice el despacho—, el Gabinete es casi idéntico al que concertó, en 1924, un Pacto de amistad con Italia. Entre sus miembros, tanto radicales como demócratas, hay hombres políticos que defendieron energicamente ante una política de acuerdo.»

Por el contrario, otros periódicos afirman que Belgrado sólo busca pretextos. Consideran también posible la disolución de la Skuptchina y una campaña electoral, que no ayudaría a llevar la paz a los espartos.

Comunican de Londres que los círculos diplomáticos confían en que, dentro de unos días, podrá establecerse negociaciones entre Roma y Belgrado, que pondrían término a la actual tirantez de relaciones.

Se espera que las nuevas gestiones del embajador de Inglaterra en Roma lograrán convencer al Sr. Mussolini,

LA CARTA DEL TRABAJO EN ITALIA

Lleva por título «El Estado, las Corporaciones y su organización»

El Gran Consejo fascista ha aprobado la Carta del Trabajo, que lleva por título «El Estado, las Corporaciones y su organización».

Dicho documento, que consta de 30 artículos, afirma la superioridad de medios sobre los individuos, solos o reunidos, de la nación italiana como unidad moral, política y económica dentro del Estado fascista, y considera el trabajo, bajo todas sus formas, como un deber social. Declara libre la organización profesional o sindical; pero únicamente concede el derecho de representar todas las categorías de trabajadores a los Sindicatos reconocidos legalmente y sometidos a la vigilancia del Estado. Establece la subordinación de los intereses contrapuestos de obreros y patronos al interés supremo de la producción.

Trata de los deberes de las Asociaciones profesionales de patronos y de obreros en cuanto al aumento y perfeccionamiento de los productos y reducción de sus precios, y de la intervención del Estado cuando sea insuficiente la iniciativa privada.

En el artículo 10, se dispone que no podrá recurrirse a la acción judicial en las diferencias colectivas del trabajo si el órgano corporativo no ha realizado antes una tentativa de conciliación.

La competencia para estas negociaciones se atribuye a la Magistratura ordinaria, con el concurso de asesores, designados por las Asociaciones profesionales interesadas.

Traza, además, las normas para los contratos colectivos del trabajo y garantías del mismo, y preceptúa que las consecuencias de la crisis de producción y los fenómenos monetarios deberán ser equitativamente soportados por todos los factores de la producción.

Según el artículo 14, cuando la retribución se fija a tanto alzado, y las liquidaciones se hacen en plazos mayores de quince días, deben darse anticipos de dos o una quincena. El trabajo nocturno no comprendido en los turnos periódicos, se retribuirá con un porcentaje más, con relación al trabajo diurno. Cuando el trabajo se retribuya a tanto alzado, las tarifas deberán determinarse de modo que el obrero laborioso, de capacidad trabajadora normal, pueda obtener una ganancia mínima, aparte del jornal básico.

Los trabajadores tendrán derecho a un descanso semanal, que coincidirá con el domingo. Los contratos colectivos aplicarán este principio teniendo en cuenta las disposiciones y leyes ya existentes y las exigencias técnicas de las Empresas, y, en estos límites, procurarán que se respeten las fiestas civiles religiosas, según las tradiciones locales.

El horario de trabajo deberá ser intenso y escrupulosamente observado por patronos y obreros; estos últimos, después de un año no interrumpido de trabajo, tendrán derecho anualmente a un período de descanso retribuido, y, en caso de despido, sin culpa por su parte, a una indemnización, proporcionada a sus años de servicios, indemnización que habrá también de abonarse en caso de muerte, y no se considerarán motivos de despido el cambio de propietario de una Empresa, la enfermedad que no rebasa un límite de duración fijado en el contrato de trabajo y la llamada a filas o a la milicia nacional.

En otros artículos se establecen sanciones para los obreros por faltas de disciplina y actos que perturben la marcha normal de la Empresa en la que trabajan.

Trata también el documento de las oficinas de colocaciones y de la obligación de los patronos de dar ocupación a los obreros inscritos en dichas oficinas, así como de la vigilancia para que sean respetadas las leyes sobre accidentes del trabajo y policía del trabajo, encomendada a los órganos corporativos.

Finalmente, estudia la previsión, ahorro, educación e instrucción.

El Gran Consejo fascista aprobó una orden del día, en la que se pide al Gobierno que adopte las medidas legislativas encaminadas a promulgar los principios sentados en la Carta de Trabajo.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

LOS ARMADORES DE BUQUES DE PESCA

Se ha convocado para el 17, 18 y 19 de mayo la Asamblea general de la Federación Española de Armadores de buques de pesca.

Tema primordial ha de ser el relativo a los impuestos municipales sobre el pescado fresco, que la Federación combate tenazmente. Además se verán varios cargos de la Junta, entre ellos el de presidente.

Otros asuntos versarán sobre la conveniencia de desglosar la partida del Arancel correspondiente al pescado fresco, creación de escuelas de pesca, habilitación de segundones maquinistas, Comités paritarios, transportes en relación con el pescado extranjero, primas de la construcción de buques de más de 50 toneladas descanso dominical, aplicación del impuesto de utilidades a los maquinistas y patronos de pesca, persistencia del consumo del carbón inglés por la flota pesquera, aplicación de tarifas en aparatos de radiotelegrafía en los buques pesqueros, etcétera.

Se darán varias conferencias. En una de ellas se tratará acerca de la aplicación de los motores Diesel de aceite pesado a los buques pesqueros.

A la asamblea acudirán representantes de las Asociaciones pesqueras de España, sin perjuicio de que también asistan los propios interesados que se hallen inscritos en la Federación.

siembre a un contacto con un cable eléctrico, que quedó en malas condiciones, a causa del temporal.

Las pérdidas ascienden a 65.000 pesetas. El dueño ha quedado arruinado.

Muerte del doctor Cardenal

BARCELONA.—A las cuatro de la madrugada ha fallecido el doctor Cardenal, director del Hospital del Sagrado Corazón, que disfrutaba de gran prestigio como cirujano.

En honor de un alcalde

MURCIA.—En el Pleno del Ayuntamiento se ha concedido por votación unánime la primera medalla de oro de la ciudad, al alcalde presidente D. Francisco Martínez García, como recompensa a la brillante gestión realizada durante un año en la Alcaldía, y el premio al reciente empréstito llevado a cabo con el aplauso de toda la población.



Cojinetes de Bolas

R B F

Segmentos. Tornillería. Faros marchal y accesorios.

José Urfa

Afonso XII, 15

Se envían catálogos

EXTRANJERO

Macdonald, enfermo

LONDRES.—Comunican de Washington que Macdonald, que había salido de Washington para Nueva York, se ha visto obligado a detenerse en Filadelfia y guardar cama.

Los médicos que le visitan dicen que tiene una bronquitis aguda y alta fiebre, habiéndosele prohibido continuar el viaje.

El presupuesto universitario

VIENA.—La Administración pública ha gastado estos últimos años 4.500.000 schillings en las Universidades. La subvención de 1927 se eleva a 2.100.000 schillings. Se han inaugurado los nuevos Institutos de Química de la Universidad de Viena.

De 1923 a 1926, la Administración ha gastado, en total, 35 millones de schillings en la construcción de inmuebles, y este año se gastará 10 millones en los mismos fines.

Las negociaciones francoalemanas

BERLIN.—Según el Berliner Tageblatt, las negociaciones francoalemanas han sufrido un compás de espera. El jefe de la Delegación alemana, el ministerial Posse, ha llegado a Berlín para dar cuenta del curso de las negociaciones, y para tomar nuevas instrucciones. «Las principales dificultades», dice el periódico, «proviene de la nueva tarifa aduanera francesa.»

Una explosión en Francia

LILA.—Ha estallado un depósito de granadas, que se hallaba cerca de un barracón, a consecuencia de haberse incendiado éste. La explosión ha destruido veinte casas, y ha resultado con gravísimos desperfectos muchos edificios más.

Hasta ahora, que se sepa, no hay más que siete heridos, tres de ellos de gravedad.

Un caso de canibalismo

BUENOS AIRES.—Telegrafían de Buenos Aires que la Policía ha detenido en un poblado de la provincia de San Juan a tres hombres, acusados de canibalismo, quienes, según parece, durante un viaje en la cordillera de los Andes, hallándose hambrientos y extenuados, mataron a un compañero de expedición y comieron su carne.

'LA FORTUNA'

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta, maderas. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento, capillas, repisas y molduras para marcos.

Vienda de A. Maña. Mortaleza, 11 y 13. MADRID

CARRERAS DE CABALLOS

Los resultados fueron los siguientes: Primera carrera.—Premio Orovio, pesetas 1.250, 1.600 metros.

Primero, «Dragón Blanco» (Coello); segundo, «Jacoba» (Guerrero); tercero, «Sachino» (López Turrión).

Segunda carrera.—Premio Almería (carrera de venta), 2.000 pesetas, 1.800 metros.

Primero, «Bongies» (Carter), de Su Alteza Real el Príncipe de Asturias; segundo, «Levandiere» (A. Diez), del marqués de Lorian; tercero, «Hersée» (Lewis), de E. Bertrand.

Apuestas: ganador, 9 pesetas; colocados, 6,50 y 7.

Tercera carrera.—Premio Holle, 1.600 metros, 3.000 pesetas.

Primero, «Why Not» (Lewis), de E. Bertrand; segundo, «Celaya» (Romera), del marqués del Llano de San Javier; tercero, «Centaurus» (Lyne), del duque de Toledo.

Apuestas: ganador, 7 pesetas; colocados, 11,50 y 9,50.

Cuarta carrera.—Premio Chambón, 3.000 pesetas, 2.400 metros.

Primero, «Bolívar» (Lyne), del duque de Toledo; segundo, «Apa Noy» (Rodríguez), del barón de Güel; tercero, «Li Kiango» (Lewis), de E. Bertrand.

Apuestas: ganador, 6,50 pesetas; colocados, 5,00 pesetas.

Primero, «Bolds» (Lyne), del duque de Toledo; segundo, «Go and Win» (J. Sánchez), del séptimo regimiento de Artillería; tercero, «Viva mi Niña» (J. García), del marqués de Amboage.

Apuestas: ganador, 16,50 pesetas; colocados, 8, 15,50 y 13,50.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Pipapele

HOMBRES MODERNOS

DECIJEN LOS PERFUMES REFINADOS

Perfumería Parera

DE TOROS

La primera de abono

Se celebró la primera corrida de abono, en la que Márquez, Barajas y Félix Rodríguez, habían de entenderse con seis toros de Pepe Aleas, ganado que en la temporada anterior dió un gran juego.

Los toros que se lidiaron ayer estuvieron muy bien en cuanto a presentación se refiere, pero la bravura se la dejaron en la dehesa. Todos ellos llegaron a último tercio quedados, aunque sin malas ideas.

Por sus pésimas condiciones, fué fogueado el que se lidió en último lugar.

Félix Rodríguez

Este diestro valenciano tuvo una buena alternativa, pues la única nota de valor la dió el novel matador de toros.

En su primero hizo una buena faena con la muleta para media estocada superior, saliendo revolado. (Ovación y vuelta al ruedo.)

En el último hizo una faena en que en la primera parte se nos mostró el artista con un miedo grande; luego se confió algo dando algunos pasés efectistas para media estocada.

En el tercer toro, al ceñirse en una verónica, resultó volteado, sin consecuencias, y en el quinto ejecutó el mejor quite que vimos ayer tarde, dando una lección a esos toreros tan medrosos que se llaman Márquez y Barajas.

El valenciano salió en hombros de los capitalistas.

Antonio Márquez

Fracasó rotundamente en la corrida de ayer; no hizo nada de particular, a no ser su clásica media verónica, ejecutada admirablemente en su primer enemigo.

En su primero, una faena sosa, fría, con algún desplante, para una estocada mala y un intento. (Pitos.)

En el cuarto, cuatro verónicas malas.

Con la muleta, una faena cerca del enemigo, pero sin lograr convencernos poco ni mucho; una estocada mala y otra idéntica y muchos pitos.

Banderilleó al quinto, poniendo un par superior, por lo que fué justamente ovacionado.

Fausto Barajas

Sigue el torero madrileño igual que la temporada pasada; sin llegar a entusiasmar a la acción. El ser un formidable banderilleo le tiene colocado, en los toreros de primera fila, pero para cumplir en este puesto, hay que ser valiente y saber torrear.

Banderilleó el joven Fausto de una manera sencillamente admirable sus toros, por lo que fué ovacionado.

En su primero, una faena mala con la muleta y desastroso con el pinchó. (Muchos pitos.)

En el quinto, fué abucheado al lancear con la escalinata. Una faena miedosa para media estocada defectuosa y varios intentos de descabello.

En resumen: la corrida resultó aburrida.

EN VISTA ALEGRE

Con muy buena entrada se celebró la novillada anunciada.

El ganado de Llanos, cumplió.

Dominguín chico tuvo que matar cuatro toros por resultar cogido su compañero El Moreno.

El diminuto torero se portó regularmente en los cuatro toros.

El Moreno toreó superiormente de capa a su primero, resultando cogido, sufriendo una contusión de pronóstico reservado.

Pérez Soto, muy bien en su primero y superior en el último, de que cortó la oreja.

XX

EN PROVINCIAS

BARCELONA.—Toros de Muruve Buenos.

Gallo, mal en los dos. Chicuelo, desastroso. El público lo echó de la Plaza. Chango, bien toreando en su primero, y mal matando. En su segundo, muy mal; oyó un aviso.

La corrida ha sido un desastre.

VALENCIA.—El ganado del duque de Veragua lidiado esta tarde, cumplió. Algabeño, mal. Fuentes Bejarano, superior, cortó oreja. Zurito, muy mal.

MURCIA.—Con toros de Clairac, se ha celebrado esta tarde una gran corrida, en la que el rejoneador Simão da Veiga, y los diestros Lalanda, «Niño de la Palma» y Rayito estuvieron superiores. El público salió satisfechísimo.

ANDUJAR.—Ganado de Domech, bueno. Vialta y Armillita, sin novedad.

CIRCULARES DE GUERRA

Destinos

Se dispone que los preceptos de la Real orden circular de 16 del actual, autorizando por una sola vez a los jefes y oficiales de Artillería a efectuar permutas y cursar papeletas solicitando destino, no sean de aplicación a los jefes de los Cuerpos, ni a los destinados en la Academia, Fábricas o Centros que normalmente se cubren por concurso, toda vez que aquellos y éstos tienen forma especial de proveerse distinta de los destinos, que se cubren por antigüedad, únicos a los que afecta aquella disposición.

Plantillas

Se dispone que para cubrir bajas en los Grupos de Fuerzas Regulares Indígenas que necesidades del servicio aconsejen, se autorice un aumento provisional de plantilla de un jefe, dos capitanes y nueve subalternos en cada uno de ellos.

Organización

A fin de mejorar el servicio en el Depósito de Intendencia de Algeciras y facilitar la provisión de fondos del mismo más rápidamente que en la actualidad, se dispone que el referido Depósito dependa en lo sucesivo del Parque de Intendencia de Cádiz, en lugar del de Granada.

CONSEJO NACIONAL DEL COMBUSTIBLE

El Consejo Nacional del Combustible ha facilitado una nota oficiosa sobre la importación de carbones en la Península. Según esta nota, se importaron en enero 9.035 toneladas de antracita y en febrero 8.338 toneladas. De hulla, en enero, 182.465 toneladas, y en febrero, 188.537 toneladas. De otros carbones, en enero, 1.503 toneladas, y en febrero, 1.304. De coque, en enero, 10.710 y en febrero 12.388. De aglomerados en enero, 7.338, y en febrero, 5.337.

Carbones entrados en los depósitos francos flotantes y terrestres. En los depósitos flotantes: hulla, enero, 16.450 toneladas; febrero, 9.668. Depósitos terrestres: enero, hulla, 10.160; febrero, 7.933. Aglomerados, febrero, 1.125.

CARABINEROS

Al capitán general de la quinta región. Interesando la presentación en la primera Subinspección (Barcelona), con objeto de sufrir examen para su ingreso en este Instituto, del teniente de Infantería D. Antonio Martínez García.

Al secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Remitiendo partida de casamiento del teniente D. Francisco Marín Moya.

A los jefes de la Comandancia de Cádiz y Málaga.—Concediendo la rescisión del compromiso al carabinierno Modesto Pira, a petición propia, y autorizando para conceder reenganche al carabinierno Joaquín Segura.

Al de Barcelona.—Confirmando telegrama de concesión de permiso al carabinierno Esteban Almendros.

Al coronel director de los Colegios.—Remitiendo a informe instancia en la que solicita la salida a Comandancia del carabinierno joven Jaime Garrido.

Al ministro de la Guerra.—Participando ha sido cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina instancia del suboficial D. Manuel Cancio solicitando la separación del servicio.

Al de Hacienda.—Remitiendo propuesta circunstanciada de las clases de tropa que desean pasar a la escala adicional.

Al de Guerra.—Remitiendo relación del personal de tropa que cumple la edad reglamentaria para el retiro.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

D. Francisco Bilbao ha dado días atrás, como ingeniero agrónomo delegado de España en el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, una conferencia en la Residencia de Estudiantes, exponiendo la organización del Instituto citado.

El Sr. Llanos y Torriglia leyó en la Academia de Jurisprudencia, algunos fragmentos de su libro titulado «Así llegó a reinar Isabel la Católica.»

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES

DE LAS PINTURAS

Y FABRICANTES

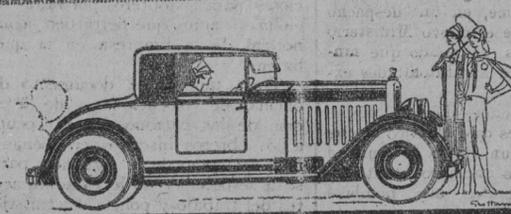
PATENTADAS

EN ESPAÑA

HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Legoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danoline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penúltima. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Rodotex Paint. Para fabricantes de camión. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentoín (pintura a base de plomo), lista para usar. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitas otras. Nuestras patentes con las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías Navieras, etc., etc. RIPA, 4.—BILBAO



BENJAMIN

Los automóviles de esta marca francesa son los mejores de su categoría. Acaban de recibirse los últimos modelos, con nueva reducción de precios. Consumo de gasolina por 100 kilómetros: el siete caballos, ocho litros; el cinco caballos, cinco y medio litros. Concesionario exclusivo de Castilla la Nueva, Avila y Andalucía: LLAVALLOL. Oficinas y Exposición: MADRID. SEVILLA. Consalzo de Córdoba, 6. Amor de Dios, 20.

LA ALCALDIA DE MADRID

Al ser recibidos los periodistas por el gobernador, Sr. Semprún, le preguntaron que si era cierto el rumor que circulaba referente a que había presentado la dimisión.

El Sr. Semprún manifestó que, en efecto, así era, y los periodistas le interrogaron para confirmar otro rumor relativo a un nombramiento de alcalde presidente.

—No sé—dijo el gobernador—lo que pueda haber respecto a eso, pero yo, por amistad, cariño y adhesión al presidente del Consejo, iré al cargo que se me asigna.

El gabinete de Informaciones, facilitó a última hora de la tarde la siguiente nota:

«El gobernador civil de Madrid, señor Semprún, enterado de que su nombre viene barajándose como probable candidato del Ayuntamiento para la Alcaldía de Madrid, ha tenido la delicadeza de presentar la dimisión de su cargo, que el Gobierno le ha aceptado. De este modo no tendrá intervención en la renovación de la mitad de los concejales que se dispondrá en Real orden del ministerio de la Gobernación, que se publicará mañana en la «Gaceta».

La parte dispositiva de la Real orden de renovación del Ayuntamiento, dice así:

«Primero. Se autoriza a V. E. para admitir un número de concejales del Ayuntamiento de esta capital, que no exceda de la mitad de los que lo forman, pudiendo designar libremente los que hayan de cesar en su mandato, y comunicándolo por oficio al referido Ayuntamiento.

Segundo. Los nombramientos de los concejales que hayan de sustituir a aquellos que cesen se llevará a cabo en la forma que determina la Real orden de 4 de febrero último, a excepción de los casos en que se aprecie la necesidad o conveniencia de dar entrada en el Municipio a personalidades o elementos que no tengan representación bastante entre los suplentes, pues en tales casos podrá V. E. proceder a nombrar directamente, con el carácter de propietarios, a los nuevos concejales que sean necesarios para resolver esta dificultad.

De Real orden lo digo a V. E. para su cumplimiento. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 23 de abril de 1927.—Martínez Anido.—Señor gobernador civil de la provincia de Madrid.

El secretario del Gobierno civil, como gobernador interino, dará cumplimiento a la Real orden.

CONFERENCIAS

Continuando la labor cultural que ha iniciado el general López Pozas, presidente del Centro del Ejército y de la Armada, disertó el comandante de Estado Mayor D. José de Irueta-Goyena sobre el tema «Ofensiva de grandes unidades contra un enemigo en movimiento, y examen sintético de un caso concreto de división».

Justifica la elección del tema por la necesidad de estudiar los principios de un cuerpo de doctrina tan excelente como el Reglamento de grandes unidades, y porque la resolución de casos concretos es el medio mejor para adquirir el hábito del mando, conforme se practica en los principales ejércitos extranjeros.

Estudia la actuación del Ejército, unidad fundamental de la maniobra estratégica; la formación de las tropas, organización de la marcha, entrada en el campo de batalla y encuentro de las vanguardias. Al referirse a la fortificación y artillería, puso de manifiesto cómo, a su juicio, debe interpretarse el artículo correspondiente del Reglamento, tratando después de las reservas y de los servicios.

Pasa luego a examinar el caso concreto de una división que marcha ofen-

sivamente hacia el Sur, desde la región de Pozuelo y Húmera, haciendo atinadísimas observaciones respecto al empleo de la Caballería divisionaria, la marcha en escalones, las órdenes del general jefe del primer escalón, el papel del jefe de la Artillería y el ataque.

Por último, termina invitando a sus camaradas para que, en el folleto, el libro y la tribuna, acudan a desmenuzar los principios de nuestros Reglamentos, que sería tan provechoso para la eficiencia del Ejército y para que, a su amparo, España sea grande, indestructible, inmortal.

La notable conferencia del Sr. Irueta-Goyena, plena de profunda doctrina, obtuvo reiterados aplausos de sus oyentes.

LAS GRANDES INDUSTRIAS

Visitábamos recientemente la Fábrica de Mosaicos que en Albacete tiene don José Carbajal, y esta visita nos produjo una agradable sorpresa, pues supera en mucho por su importancia a los cálculos que habíamos hecho sobre su producción, así como a la gran calidad. Estas circunstancias explican que los mosaicos procedentes de esta Fábrica tengan cada vez mayores demandas, muy especialmente en Madrid, donde los productos de la fabricación del Sr. Carbajal, gozan de un justo crédito.

Por su originalidad nos llamó la atención otro de los productos de esta importante Fábrica. Se trata de tubos de cemento sin armar, de 6 y 8 centímetros de diámetro interior, que pueden soportar una presión de 60 metros. Estos tubos que, respectivamente, son cotizados a los precios de 1,75 y 2,25 están dedicados para conducciones de agua.

De la sección de vigas transportables viene haciendo el Sr. Carbajal una de sus más esmeradas fabricaciones, por ser de un grande consumo en Albacete y provincias limítrofes. Estas mismas vigas son las que emplea el Sr. Carbajal en el importante edificio que actualmente construye en la calle del Marqués de Molins, frente al Círculo de Bellas Artes, en la capital manchega.

BARREDA

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Destinos.—Suboficiales: Don Antonio Torres, al batallón de montaña de Alba de Tormes; D. Casto Moro, al de Gomera Hierro; D. Francisco Torralba, al de Estrella; D. Juan Ordina, al mismo; don Prudencio Macaya, al de Ibiza; D. Luis de Vigo, al de Mérida; D. Jesús Ruiz Aránz, al de Gomera Hierro; D. Bernabé Rodríguez, al mismo; D. Juan Peña Robador, a la Caja de Vélez-Málaga; don Domingo Cayuela, a la de Cieza; D. Julio Pérez Martín, a la de Estrada, y don José Bugia, a la de Cangas de Onís.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa:

Don Salvador Mares, D. Juan Martínez, D. Claudio Laporta, D. José Márquez, D. Pedro Badia, D. Andrés Santamaría, D. Primitivo Sánchez, D. José Antonio Fernández y D. Hermenegildo Serrano.

Caballería

Destinos.—Suboficiales: Don Federico Passamar, a Lanceros de la Reina, y don Alejandro Nieto, al Depósito de Ganado de Ceuta.

Sargentos: Don Leoncio Burred Buriel, a la Junta de Clasificación y Revisión de Zaragoza; D. Manuel Gilibert Garrido, al Depósito de Ganado de Ceuta; D. Antonio Gomia Asensio, al de Melilla; D. Enrique Peinado, a Lanceros de Sagunto; D. Antonio Prats, a Dragones de Santiago; D. Arturo Diaz Ruiz, al mismo.

Intendencia

Destinos.—Suboficiales: Don Mariano Orejas, a la primera Comandancia; don Francisco Marín, a la séptima.

Sargentos: Don José González Gavilán, a la octava Comandancia; D. Nicolás Callejas, a la segunda; D. Antonio Castro, a la octava; D. Lorenzo Castellanos, a la Comandancia de tropas de Melilla.

LA PROPAGANDA SANITARIA

En el teatro Cómico se celebró un acto de higiene social, bajo la presidencia de D. José Gascón y Marín.

El acto dió comienzo a las once de la mañana.

Hicieron uso de la palabra los siguientes oradores: D. Anselmo Sanz, que se ocupó de la educación de los niños sordomudos; D. Juan Barredo, que disertó sobre la tuberculosis, recomendando medios curativos de esta enfermedad.

El Sr. Gascón y Marín habló sobre higiene social. Recitaron poesías los señores García del Pino y Samaniego.

A continuación, desarrollaron diversos temas la Srta. Hildegart, la Sra. Pons y los Sres. Arroyo, Franco Martínez, Pedra y Amador de los Ríos. Todos fueron muy aplaudidos por el numeroso público que llenaba totalmente el teatro.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Institutos

Se ha anunciado a traslado las plazas de profesores de Dibujo de los Institutos de Cádiz, Palencia y Tarragona.

Directores de Grupos escolares de Madrid

El Tribunal de dichas oposiciones ha acordado ya la calificación y el orden de mérito relativo de los opositores y opositoras, que es el siguiente:

Para directores:
Número 1, señorita Pilar Oñate; 2, Africa Ramírez de Arellano; 3, Pilar Angulo; 4, María Cecilia Carrido; 5, Herminia García; 6, Mercedes Gete Illera (por mayoría).

Para directores:
Número 1, D. Cayetano Ortiz; 2, José Delgado; 3, Domingo Hidalgo; 4, Isidro Almazán; 5, Manuel Fernández Tévar; 6, Julio González Santos (por mayoría); 7, Federico Doreste Betancor; 8, Antonio Serra; 9, Ricardo Campillo; 10, Dionisio Prieto Fernández; 11, Sideronio Pintado Arroyo; 12, Manuel Alonso Zapata; 13, Pablo Sancho; 14, Tomás Lucas y García.

El Tribunal ha propuesto al ministerio la provisión de cinco plazas de directores y seis de directores.

Cuando el ministerio, de acuerdo con el alcalde, resuelva sobre esta propuesta, el Tribunal se reunirá de nuevo para la formación de las ternas que ordena la convocatoria.

Universidades

Para las oposiciones a la cátedra de Anatomía descriptiva, se ha nombrado el siguiente Tribunal: Presidente, D. Ramón Jiménez; vocales: D. Julián de la Villa, D. Jesús Bartrina, D. Juan Barcío y D. Enrique Alesina.

Ha sido nombrado catedrático de Patología médica D. Vicente Calvo.

Se ha resuelto que los alumnos que cursan en los Institutos de La Laguna y

Las Palmas sean ascendidos en la Sección de Estudios Universitarios de La Laguna.

La Universidad de Barcelona anuncia, a concurso de oposición, una plaza de técnico encargado de los ascensores y maquinarias del Hospital Clínico de la facultad de Medicina, dotada con 3.500 pesetas.

La Facultad de Medicina de Barcelona, anuncia a oposición la plaza de auxiliar temporal de la cátedra de Anatomía descriptiva y Técnica anatómica.

En la Universidad de Sevilla está vacante la plaza de Auxiliar temporal de las cátedras de Química, habiéndose anunciado a concurso en la «Gaceta» del 15 del actual.

Se ha anunciado a oposición libre la cátedra de Lengua hebrea de la Universidad de Salamanca.

Destinos publicos

Se ha anunciado a concurso extraordinario las siguientes plazas: Cinco plazas de Ayudantes de segunda clase del taller de Telégrafos, con 1.500 pesetas de sueldo anual.

Las condiciones para solicitar se encuentran en la «Gaceta» de 6 de marzo, número 65, página 1422.

En el Ayuntamiento de Vera (Almería) una plaza de Auxiliar de la Recaudación de arbitrios, dotada con 1080 pesetas.

En Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), una plaza de 2.000 pesetas de Escribiente de Secretaría del Ayuntamiento, y otra en la Comandancia de la Guardia municipal, con 2.570 pesetas.

Advertimos a nuestros lectores, que con fecha 13 de abril («Gaceta» del 15) se han hecho varias adiciones al programa.

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.	
Correo Alcázar.	17,15
Correo Cuenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00
Compañía del Norte	
Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

CONSEJO DE MINISTROS

Del último Consejo celebrado en la Presidencia, se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

«Dió cuenta el presidente de la impresión de su viaje, que ya se ha publicado, haciendo resaltar que era muy grata la que le había causado la serenidad y alto espíritu con que las tropas han afrontado los peligros y penalidades del temporal.

Se estudiarán las necesarias reparaciones en el material del Estado destruido o deteriorado.

También se adoptaron medidas para remediar a los particulares de Africa y de la Península que han sufrido perjuicios, además de los socorros que se obtengan con la suscripción iniciada.

Presidencia.—Se aprobó una disposición haciendo extensiva a Marina el Real decreto de 24 de marzo último sobre personal militar agregado a los ministros civiles.

Estado.—Se autorizó al ministro de España en Bucarest para el canje de notas sobre negociación arancelaria.

Fomento.—Aprobación de la propuesta que hace la Dirección General de Marruecos sobre régimen económico relativo a la explotación del ferrocarril Tánger-Fez.

Prórroga del régimen de consumo de carbón nacional con aclaraciones complementarias sobre su aplicación.

Hacienda.—Se aprobó un concurso para la confección de títulos de Déuda amortizable.

Proyecto de Real decreto dictando normas para el abastecimiento de aguas en cuarteles y edificios militares.»

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—(Teatro lírico nacional.) A las seis y tres cuartos, Doña Francisquita. A las diez y tres cuartos, La reina del Directorio.

COMEDIA.—A las diez y tres cuartos, Se ondulan señoras.

ESLAVA.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El carnet de Eslava y Las Burladoras.

INFANTA ISABEL.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Razón suprema y Entre flores.

COMICO.—A las siete y a las once, Juan de Madrid (la vida de un pollo «bien»).

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, El dulce veneno.

APOLO.—A las siete, La sombra del Pilar. A las once, El sobre verde.

LARA.—A las siete y a las once, El hijo de Polichinela.

CENTRO.—A las seis y tres cuartos, El motey Danza de apaches. A las diez y tres cuartos, Danza de apaches y Los de Aragón.

NOVEDADES.—A las siete y media, El chaval de las flores. A las diez en punto (función a beneficio de los pobres del distrito de la Latina), Todo el año es Carnaval o Momo es un caramal.

FUENCARRAL.—A las seis y tres cuartos, Un capitán de quince años. A las diez y tres cuartos, Santa Isabel de Ceres.

CHUECA.—A las seis y tres cuartos, Serafín el pinturero. A las diez y tres cuartos, La calesera.

ROMEA.—A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Feria de abril en Sevilla, Las inyecciones, Imperio Argentina.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Cinematógrafo. Dresnas de Montenegro (debut). Maud and Harry. Orquesta Pizarro y Alina de Silva. La Yankée (debut). Ramper. Mercedes Serós (debut).

CIRCO DE PARISH.—A las diez y media, los extraordinarios Eussenms, maravillosos equilibristas; grandes atracciones de la compañía internacional de circo de Leonard Parish.

Sindicato de Publicidad. — Barbieri, 2.

HOTEL LONDRES

Frente al Mar

Nuevos propietarios :: Grandes reformas

Cocina Española, Francesa y Americana Servicio de Restaurant y a la carta a cualquier hora

Cantón Grande, 28 y Santa Catalina, 4

Teléfono Interurbano núm. 346 LA CORUÑA

LA SOLEDAD-FUNERARIA

DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.

ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Vestuarlos para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 21-04 M

DEPOSITO EN BARCELONA

Agencia Oficial Ford Nueva y completa instalación **JUAN LOPEZ BELMONTE** Paseo de Alfonso XII, 7 **ALBACETE**
 Los consumidores de los productos FORD encontrarán en esta Casa todo lo relacionado con suministros de Lincoln, Ford y Fordson
 Para satisfacción y comodidad de los poseedores Ford, esta Casa anuncia su inmediata instalación de los TALLERS WILSON, en los que se trabajará con el característico sistema FORD.
RAPIDEZ, SOLIDEZ, ECONOMIA
 LOPEZ BELMONTE es conocido en España por sus antiguos negocios de Maquinaria Agrícola, de los cuales sólo conserva UN ARADO BISURCO ESPECIAL PARA FORDSON y UN TRILLO DE CILINDROS para el mismo, cuyos aparatos se lanzarán al mercado próximamente, a precios razonables.

Ramillete
 Confitería y Pastelería
 Gran surtido en Dulces finos, Pastas, Turrone, Mazapanes, Vinos y Licores de todas clases.
 Especial servicio para bodas y bautizos.
Teodoro Ródenas
 MAYOR, NUM. 10
ALBACETE

SERRERIAS MECANICAS
 y almacenes de maderas para envases y minas en Albacete, La Roda y Villarrobledo.
 Teléfonos números 83 y 101

CEFERINO PAZ SORIANO
 C/ Banco Central, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito.

Compra-venta de trapos
Ramón García
 Cid, número 13
ALBACETE

ALMACENES DE MADERAS Para Envases y Minas
 Maderas para carpintería
GERVASIO FERNANDEZ
 Paseo de la Veleta, núm. 20
 Teléfono 351
ALBACETE

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIA, LOGRONO

Elaboración de vinos del país
 PAQUETERIA, COLONIALES, LICORES Y ANISADOS
 VENTA DE CEREALES Y HARINILLAS
Pedro Soria Gómez
 Especialidad en quesos - Embutidos - Fiambres - Garbanzos de Castilla - Pastas para sopa - Cafés tostados diariamente. Chocolates de varias marcas - Grandes surtidos de conservas, vegetales y de pescados.
 Santa Quiteria, 2. **ALBACETE**

Gasolina.--Grasas y Aceites Vacuum
 Accesorios para Automóviles.—Cubiertas y Cámaras.—Bicicletas y Maquinaria Agrícola en general.
 Representante en esta provincia de "Petróleos Porto Pi" y del automóvil "AMILCAR"
José Sánchez
 Carretera de Madrid, 37
ALBACETE

Fábrica de muebles en general
 Especialidad en muebles de lujo, camas torneadas, estilo inglés y somiers, muebles de encargo, alcobas, comedores, gabinetes, etc, etc.
CAMILO LEGORBURO
 ALMACEN Y EXPOSICION: SAN AGUSTIN, NÚM 27
 FABRICA Y DESPACHO: BARRIO DE SAN ANTON
 Teléfonos números 190 y 275
- ALBACETE -



POLLUELOS
 LEGITIMA RAZA PRAT-LEONADA a 18 pías. docena. Garantizamos envíos a provincias.
 PEDIR INTERESANTES DETALLES FOLLETOS ECT.
 Unica en España
AVICOLA CATALANA
 CALABRIA 87. TEL.1667 H
BARCELONA

Hijos de José Legorburo
 Calle de Ricardo Castro ALBACETE
 Almacenes al por mayor de Paquetería Quincalla Coloniales y Salazones.
 ESTABLECIMIENTOS AL DETALL
 FERRETERIA, Calle Mayor, 23. ULTRAMARINOS, Calle Mayor, 16
 FABRICA DE HARINAS
 LA MANCHEGA ELECTRICA: Producción diaria, 40.000 kilos.
 En el ramo de coloniales trabajamos con especial interés nuestra acreditada marca de CAFE «LEGORBURO» de importación directa que hacemos de los centros productores.
 Proprietarios de dos Fábricas Hidro-Eléctricas en el Río Ucar, con fuerza superior a 1.500 caballos.
200 Representantes 15 Viajantes
 Casa fundada en 1885 por D. JOSE LEGORBURO

Fábrica de Mosaicos, Cemento armado y Piedra artificial
 EXPOSICION Y DESPACHO:
M. CARBONEL
 C/ DE VILLA EAL, 12 - ALBACETE

HOTEL CENTRAL
 90 habitaciones - Gran Confort
 -- Dirigido por su propietario --
CAMILO LEGORBURO
 Pensiones desde nueve pesetas
 GRAN CAFE en el mismo edificio
 CONCEPCION, 7, 9 Y 11, Y MARQUES DE MOLINS, 6
ALBACETE

Fábrica de cal grasa
 DE
FELIX CANTO
ALBUGER
 85, Tejares, 85
ALBACETE

FABRICA DE FUELLES Y BAULES
 MADERAS Y CARPINTERIA
 - EMILIO GIRON RAMIREZ -
 Teléfonos: Central, núm. 270
 Fábrica, núm. 27
 Dirección telegráfica: GIRON
 Mayor, núm. 4
-ALBACETE-

ALMACEN DE COLONIALES, SALAZONES Y ACEITES
VIUDA DE BALDOMERO LERMA Y COMPANIA
 AVENIDA DE RAMON Y CAJAL
 Teléfono núm. 112.
ALBACETE

LA FAVORITA
 Fábrica de Dulces, Turrone, Mazapanes y Frutas en Almíbar. Caramelos, Bombones, Especies molidas
A. LOZANO (HIJO)
-ALBACETE-

Farmacia de **Mariano Berzosa e Hijo**
 Laboratorio de Análisis químicos, clínicos y bacteriológicos
Doctor Berzosa
 Mayor, 5 - Albacete

Almacenes de Tejidos
"LA VIRGEN DE LOS LLANOS"
Alejandro Sánchez Cánovas
 Mayor, 23, y Rosario, 4 y 18
ALBACETE

Anunciese en "Ejército y Armada"

Javier Arroyo Albín
 Fábrica de Jabones y Chocolates
 Chocolates marca «ARROYO», elaborados con Cacao Carupano exclusivamente.
 Martínez Villena, 43
 Teléfonos 103 y 243

Pedro Palomares y José Cantó
 SUCESORES DE **Joaquín Palomares**
 Compra y venta en misión y cuenta propia Especialidad en Azafranes puros
 Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona 1888
 Dirección telegráfica **PALOMARES**
ALBACETE

FERRETERIA, QUINCALLA, HERRAMIENTAS, BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL
Dionisio Aguirrezabal
 Urbista, 54, y Moraza, 9
 Teléfono número 12.288
SAN SEBASTIAN

Almacén de Coloniales y Salazones
Giménez y Dalmau, S. A.
 Concesionarios para la venta de gasolina SHELL en esta región
 Telegramas: DALMAU
 Apartado de Correos 14
 Teléfono 77
ALBACETE

Almacén de tocino y jamones Toda clase de productos de cerdo Esta casa prepara, por procedimientos especiales y únicos, el ya famoso **Café Torrefacto Natural**
 amparado con la marca VIRGEN DE LOS LLANOS - Exportación a provincias
BAUTIST GARCIA Sucesor de Jacinto Bayo Mayor, número 2 **ALBACETE**